

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.)
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.)
(Por trimestre... 28 rs.)

MIRCOLES 9 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIV.

Seccion editorial.

Publicamos á continuación la última interesante Pastoral de nuestro dignísimo Prelado, documento por muchos conceptos importante.
NOS EL DOCTOR D. JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CORDOBA, ETC., ETC.

Al clero y fieles de nuestra Diócesis.
Venerables hermanos y amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo: dolorosamente afectado por la tenaz y horrible persecucion que en todas partes viene sufriendo el catolicismo en estos dias que debieran ser los destinados á su reinado sobre la tierra, si fuese cierto el imperio de las ideas significadas en la genuina acepcion de las palabras libertad, igualdad y fraternidad, importadas por él al mundo esclavizado, y las que es moral y materialmente imposible realizar sin el respeto á sus santos dogmas y la práctica de su civilizadora doctrina, recientes y graves sucesos de índole general unos, y de particular interés de la Diócesis otros, han saturado de dolor nuestro afligido corazón.

está proyectado, como lo que se infiere de positivos mandatos, tememos, y este temor Nos hace estremecer de espanto, venga un dia en que nuestra querida y desventurada patria, cual hoy sucede en regiones otro tiempo felices, porque en ellas florecia la religion católica, y ahora, por su ausencia, supeditada por el mas supersticioso fanatismo, haya de llover sin consuelo la pérdida de la Divina Religion establecida en ella á costa de arroyos de sangre vertida generosamente por millares de mártires, y á la que es deudora de todo lo que fué su grandeza y poderío.

Para prevenir tamaña é incomparable desgracia, obligados estamos todos los católicos á utilizar cuantos medios nos sugiera nuestro celo, y ejercitando las acciones que las leyes nos confieren, exponer, rogar, reclamar y en último extremo protestar, con el respeto debido á los poderes y autoridades constituidas, para que se conserven incólumes los derechos y prerogativas que, por su divina institucion y humanas prescripciones, corresponden á la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

A nada, absolutamente, que con la política se roce, podrá, con rason, atribuirse actitud tan digna. Antes bien, con ella pretendemos se guarde la ley fundamental vigente y se respete lo que por sus autores se preconiza como una de las mas gloriosas conquistas de la revolucion, la libertad de conciencia y de cultos.

Es evidente que la Religion Católica puede vivir y propagarse en toda forma de gobierno, si quiera sea democrática; siendo notorio que en nuestra época alguno de estos la ha considerado en lo que vale, dispensándole los honores y proteccion que merece, en contraposicion á muchas y hasta poderosas monarquías en las que sufre las mas injustas vejaciones y es objeto de una persecucion tiránica; creandose una invencible rémora para la consolidacion del que se halla constituido, al herir los sentimientos religiosos del pueblo que debe estarle sumiso.

Ejemplos prácticos de esta verdad pudiéramos aducir, no ya recurriendo a la historia de los diversos Estados del mundo, sino circunscribiéndonos á la de varios pueblos de nuestra Diócesis.

En lo que las autoridades civiles, sus agentes y protectores han tenido las consideraciones y respeto que la religion merece y hasta con su conducta han demostrado ser fieles hijos de la Santa Iglesia, reina la mas perfecta armonía entre aquellas y las eclesásticas, y como su inmediato resultado, se disfruta de una completa tranquilidad.

No sucede así en los que, estralimándose los municipios de sus atribu-

ciones, se han permitido adoptar y ejecutar acuerdos que vulneran derechos sancionados por las leyes divinas y humanas, causando muchas é inocentes víctimas, algunas de las cuales encerrará pronto el sepulcro, cuyos lamentos y cuyas lágrimas corren mezcladas con las nuestras y las de sus deudos y amigos, llevando la consternacion á todos los corazones que de católicos y humanos se precian.

Data de muy antiguo el empeño de inmiscuirse en lo que es de la privativa jurisdiccion de la Iglesia; porque añejo es el achaque de crear dificultades y forjar peligros, para cohibir el libre ejercicio de las facultades inherentes á su natural condicion, á su independencia. Por esto hace mucho tiempo que la penosa y constante ocupacion de los Prelados consiste en exponer la sinrazon de las innumerables disposiciones con las cuales se pretende hacer de aquella una dependencia del Estado.

Si entonces, ayudados y fortalecidos por la divina gracia, y teniendo presente la terrible amenaza de un profeta al que callare debiendo hablar, nos hemos dirigido en varias ocasiones respetuosamente, aunque siempre con el valor que infunde la defensa de la mas justa de las causas, á los monarcas y á sus gobiernos, ya fuesen ó se calificasen absolutos ó constitucionales, así como á los demás poderes del Estado; hoy, con mayor rason y mas confianza, podemos y debemos hacerlo, pues consignado y sancionado está en el código fundamental de la nacion este imprescriptible derecho, que es tambien para Nos un estricto deber.

Y como quiera que ya en particular, ya colectivamente, no una sino muchas veces, tenemos expuesto y reclamado contra las disposiciones de los poderes temporales por las que, expresa é implícitamente, se intentaba lo mismo que hoy es objeto de proyectos, proposiciones y aun acuerdos, sin que nuestras razonadas súplicas hayan obtenido favorable resolucion; por tanto, reproduciendo nuestras reclamaciones y ampliándolas en lo que fuere necesario, declaramos no poder consentir, ni mucho menos intervenir directa, ni indirectamente en nada de lo que los poderes temporales, ó sus delegados, decretan ó hayan decretado pretendiendo derogar, modificar ó alterar cuanto los sagrados cánones establecen y la doctrina de la Iglesia enseña sobre jurisdiccion, corporaciones, beneficios, personas ó cosas eclesásticas, y sobre el libre ejercicio de sus derechos y acciones.

Y sí, lo que Dios no permita, llegase á generalizarse lo ocurrido ya en algun caso particular, ó se procurase por cualquier medio contravenir la doctri-

na y disposiciones de la Iglesia sobre todos é cada uno de los asuntos de su primitiva competencia, protestamos desde ahora, de la manera mas solenne y en la mejor forma que proceda, todo lo que así se ejecute, como lo que igualmente se haya ejecutado.

Esta dolorosa quanto inexcusable protesta obedece á los estímulos de nuestra conciencia, se apoya en las admirables ejemplos del supremo Jertarca de nuestra Santa Iglesia, y es el cumplimiento de los deberes de nuestro sagrado ministerio. ¡Ay de Nos, si por imaginarios temores ó reprobadas consideraciones, obrásemos en contrario! Nos haríamos reos y estaríamos incurso en los terribles anatemas fulminados por la Iglesia contra los que sigan tan censurada conducta.

En compensacion de nuestras muchas y grandes amarguras, tenemos el inefable consuelo de gobernar una Diócesis que, con rarísimas excepciones, es sinceramente católica, lo cual nos excusa el trabajo de extendernos en consideraciones que demuestran y justifican nuestra resolucion con la que, seguro estamos, la servimos de edificacion, cuando de otro modo seríamos su piedra de escándalo.

Concluimos con una advertencia general, que sirva, al propio tiempo, de regla á nuestros amados cooperadores en el ministerio de apacentar las almas redimidas con la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

La rapidéz con que se suceden los acontecimientos, y otras dificultades, que no es del caso referir, contribuyen á que no sea posible conozcamos, ni todos, ni á tiempo de resolver, los diversos y particulares casos que sobre la materia puedan ocurrirles.

En semejante estado, y aun cuando estamos co-vencidos de su celo, de su ilustracion y prudencia, Nos parece oportuno excitarlos á que tengan presentes las disposiciones canónicas, y muy particularmente el cap. 11, Ses. 22 del Santo Concilio de Trento, y á ellas ajusten su conducta.

En su virtud, harán por disuadir, con las reflexiones que les dicte el celo por la casa de Dios y en la forma y manera que la urbanidad exige y le es propia, á cualquiera sea y preténja conocer, intervenir ó ocupar los objetos que por su ministerio les están confiados. No logrando con sus razones el desistimiento apetecido, deben de retirarse protestando en el acto todo quanto en contrario se ejecute, y lo mismo practicarán cuando, conminados, se les ocupasen las llaves y demás instrumentos que conserven para la seguridad de las cosas y prueba de los derechos.

Así es como, al prevenir los remordimientos de nuestra conciencia por el insupportable peso de las censuras ecle-

siásticas, daremos testimonio de la mansedumbre evangélica que, sin abyeccion, nos lleva al cumplimiento de los divinos preceptos dando á Dios lo que es suyo, sin negar al César lo que le pertenece.

Por último, os encargamos á todos encarecidamente, que alzando nuestros ojos y nuestras manos al cielo, con un corazón contrito y humillado, roguemos, sin cesar, al Padre de las misericordias y dador de todo consuelo, que, por los méritos de su Santísimo Hijo Nuestro Señor Jesucristo, y la eficaz intercesion de Su Santísima é Inmaculada Madre y la de los Santos Patronos de nuestra Diócesis, retire el brazo de su divina justicia y conceda á la Iglesia y nuestra patria la paz y la felicidad de que carecen mucho tiempo hace.

En nuestro Palacio Episcopal de Córdoba, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, á 29 de Junio de 1873.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi señor, Lic. Ricardo Migué, Secretario.

Seccion oficial.

Administracion económica de la provincia de Córdoba.

AVISO.

Terminadas las Juntas de los gremios de los Señores Industriales de esta capital en el dia de ayer, han dejado de asistir en la hora que se les señalaba, los que á continuacion se espresan, á los que suplico por segunda vez se sirvan asistir el Jueves diez del corriente en la forma que abajo se espresa.

Gremios.

- Tarifa primera.
10 de Julio.—Vendedores al por menor de quincalla ordinaria, Casas de pupilos que pagan de alquiler más de 750 pesetas anuales, Casas de pupilos que pagan de alquiler más de 125 pesetas anuales, de 11 á 12.
Tarifa segunda.
Vendedores de aceitunas en barriles, Almacenistas de maderas extranjeras ó del Reyno, Comisionados que se dedican á la compra venta, por cuenta propia y agena de caldos, granos etc. de 12 á 1.
Tarifa cuarta.
Tintoreros que retienen ó lavan ropas usadas, Veterinarios, Procuradores de los Tribunales, Notarios Colegiados, Notarios Eclesiásticos, de 1 á 2.
Constructores de carros, Cuberos que hacen cubetas y cubos, Peluquero y Barberos, Guarnicioneros y Talabarteros, de 2 á 3.
Hojalateros y Vidrieros, Plateros etc.

— 264 —
broma su negativa y lo hacian beber, consiguiendo el fin trastornarlo y reduciéndolo á un estado de insensibilidad tal que les fué muy fácil transportarlo al Fowler, de que era capitán el jóven rubio.

Este buque levó anclas al apuntar el dia, y cuando Sin-Suerte despertó de su pesado sueño se encontró con el mayor asombro en alta mar, en un barco desconocido y rodeado de marineros á quienes nunca habia visto.

Acertó á pesar el teniente, á quien se dirigió, y que respondió á sus preguntas de la manera mas propia para embrollar mas y mas su aturrida cabeza, acabando por hacerle comprender que no tenia mas remedio que desempeñar las funciones de marinero si no queria exponerse á sufrir los mas duros tratamientos.

Sin-Suerte no podia comprender lo que le pasaba; pero ante la realidad de los hechos se convenció de que era preciso ajustarse á las circunstancias, y con la fuerza de vo-

— 265 —
luntad que lo caracterizaba se propuso aprender lo mejor que pudiera su nuevo oficio.

Sin embargo, la memoria de Rastignueta y sus pérdidas esperanzas lo tenian sumido en la mayor desesperacion. Así es que cuando distribuyeron la racion apenas la miró, y la dejó al lado sin tocarla.

Este hecho llamó la atencion de otro marinero jóven, que mientras devoraba su porcion de carne no quitaba la vista de Sin-Suerte, cuya inmovilidad le sorprendia, y mas aun en falta de apetito, cosa para él incomprendible.

Después de algunas vacilaciones se decidió á entablar conversacion, y dándole una palmada en el hombro para sacarlo de su éxtasis le hizo multitud de preguntas sobre su patria y motivos de su tristeza, á que apenas recibió contestacion. Por último le dijo:

— ¿Cómo te llamas?
— Sin-Suerte.

— 268 —
cia y tranquilidad de un fiel súbdito de la reina que tiene sus papeles en regla y que va á las Indias á buscar cargamento de arroz y de azúcar.

Al llegar la noche, cuando cae la bruma á la puesta del sol, confundiendo los límites del mar y del cielo, el Fowler se acerca á la costa guiado por algun fuego clandestino que aparece de pronto en una eminencia bajo las gigantescas ramas de un baobab.

Aquel fuego es una señal. La tribu guerrera dueña de la costa ha dado un sangriento combate á sus vecinos del interior y la ha sonreído la victoria.

En otros tiempos se hubieran comido á sus prisioneros; aun hoy suelen comerlos alguna vez, pero es solo cuando, pasados algunos dias y después de haber encendido inútilmente las hogueras, no se halla en aquellos parajes ningun buque negro que vaya á ofrecerles en cambio de aquel rebaño humano, el agua-

— 261 —
atencion y empezaron á hablar é voz baja dos individuos sentados en la mesa mas próxima. Pero Sin-Suerte, exclusivamente ocupado en satisfacer su vivo apetito, no pudo notar que habia llamado la atencion aquellos dos hombres.

CAPITULO XXI.

Al Africa.

Sin-Suerte, hijo de las crillas de Loire, paisano del interior, acostumbra á beber un vinillo blanco ó rojo pálido, madurado al sol del N. vernais, no tenia idea alguna de los perniciosos efectos de esa bebida fermentada que los ingleses llaman y que produce una embriaguez pesada y casi estúpida.

El vino se sube á la cabeza, produce alegría y muy rara vez,

portal, Sastreros y Modistas que confeccionan ropas, Zapateros, de 3 á 4.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, con el fin de que llegue á conocimiento de todos los señores industriales á quienes se cita.

Córdoba 8 de Julio de 1873.—Emilio García.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—En Pamplona, según telegrama de ayer, no ocurría novedad y el general en jefe se hallaba hacia Lizárraga.

—Por comunicacion particular se sabia ayer en Logroño que las facciones reunidas de Navarra debieron entrar antes de ayer al mediodía en Maestu (Alava) y se ignoraba la situacion del ejército.

—La prensa republicana toda se muestra contraria al proyecto de que suspnda su sesiones la Asamblea.

—La *Igualdad* pide la destitucion de las autoridades de Canarias por las inmensas evasiones de carlistas prisioneros que regresan á España á incorporarse á las facciones.

—Leemos en un colega:

«Cuatro guardias y un cabo de orden público, con orden superior, se acercaron ayer á la administracion económica, con objeto de relevar la guardia de aquel punto, compuesta de voluntarios de la República; los cuales no quisieron obedecer la orden, en vista de que su comandante no les habia comunicado semejante consignacion.»

Una comision de dichos voluntarios pasó, sin embargo, á ver á su jefe, quien les reiteró la orden de que muriesen si fuera preciso antes que entregar el puesto.

Los guardias de orden público se retiraron en vista de semejante resolucion.»

—Las facciones reunidas que estuvieron anteayer en Maestu se dirigieron por Asaca hacia Alegría, haciendo una contramarcha, sin que se sepa por qué motivo.

—El general Lagunero sigue enfermo y parece que se ha pedido que se nombre quien le sustituya entretanto.

—Las facciones siguen aumentando en Vizcaya y organizándose con facilidad por falta de persecucion activa, según cartas de Bilbao, quizás exageradas.

—Hoy se ha hablado del general Búrgos para el mando de las Vascongadas, y aun se aseguraba que se habia tratado de ello en consejo, si bien no se habia tomado acuerdo, por depender éste de otra resolucion previa.

—La comision encargada de redactar el programa del centro ha aprobado esta tarde el trabajo redactado por los Sres. Almagro y Castilla, y darán esta noche cuenta á sus compañeros, publicándose mañana.

«En el programa aprobado se consigna, que se desea orden á todo trance, como la derecha de la Cámara, y á todo trance reformas, como la izquierda, y quiere orden público, haciendo reformas sociales, políticas y administrativas, y bases constitucionales.»

«Quiero más los firmantes que se

pierda la república en demanda del derecho, que no que caiga envilecida á los pies de la anarquía, precursora de una restauracion vergonzosa.»

«Quiere disciplina en el ejército, castigo á los indisciplinados, revision de las hojas de servicio, haciendo del ejército un servidor del pais y no de un partido.»

«Piden la supresion de cesantías, pero sin lastimar legítimos derechos. Quieren que se concilien los derechos de los acreedores del Estado con la fortuna de éste, y que se haga por lo tanto la reduccion y conversion que exijan los mítuos intereses.»

«Piden la abolicion de la pena de muerte y la consiguiente reforma penitenciaria; la de la esclavitud; la separacion de la Iglesia y del Estado, deslindándose por una ley especial las relaciones entre ambos; una ley de empleados bajo las bases de la capacidad y la inamovilidad; revision de los espedientes de los funcionarios del orden judicial; instruccion primaria gratuita y obligatoria; jurados mistos para dirimir las cuestiones del capital y del trabajo con fallos ejecutivos y apelables.»

«Quiere la reglamentacion del trabajo conforme á los principios de la moral y la higiene; redencion forzosa de las cargas perpétuas que afectan á la propiedad; supresion de los restos señoriales.»

«Respecto á Constitucion, hacen tambien declaraciones importantes á favor de la autonomia municipal y cantonal, si bien aspirando á la integridad de la patria, sin excluir las posesiones ultramarinas.»

«Las consideraciones con que termina la comision su programa son de un carácter tal de energia é imparcialidad, que se cree han de producir buen efecto en la opinion pública.»

«Asegúrase que, con arreglo á la ley de las reservas, los soldados cumplidos continuaran en su puesto hasta que termine la campaña.»

«La *República democrática* lamenta que ha sido nombrado alto funcionario del ministerio de Ultramar una persona muy digna pero que ha defendido siempre á los filibusteros separatistas en un periódico que dirigia en París, y del cual se apresuraron á retirar sus nombres muchos escritores españoles de ideas avanzadas para no hacerse cómplices de los enemigos de España.»

«En vista de los ataques de la *Igualdad* al ministerio de la Guerra, Sr. Gonzalez, sospecha un colega que hay quien desea que este deje el puesto al Sr. Hidalgo.»

«Dice hoy la *Discusion*:

«Tan lejos está de nuestro pensamiento la suspension de sesiones de las Cortes, que nosotros propondríamos que se declarase vacante el puesto del diputado que deje de asistir, sin motivo justificado, á un cierto número de sesiones consecutivas.»

«Piensan los ausentes que sus electores los nombraron para que se estuvieran en sus casas?»

«Llega á tal extremo el desorden que reina en el ejército de Cataluña, que según vemos en un remitido publicado en la *Independencia* de Barcelona, diario republicano ministerial, el capitán general Isterino accede á los caprichos de los francos, variando el

uniforma que se acordó en junta de jefes y oficiales.»

«Dice la *Epoca*:

«Se nos confirma de Viena la noticia que ya se nos habia dado de que el príncipe de Gales y el rey de Bélgica habrían en efecto invitado al príncipe Alfonso á pasar una parte de las vacaciones de verano en Inglaterra y Bélgica. No sería por tanto imposible que despues de los baños de mar en Normandía, necesarios para su desarrollo físico, fuese á ambos paises, tan dignos de ser estudiados.»

«En 30000 reales diarios se calcula la pérdida que sufre Granada desde la salida de su guarnicion por efecto de los últimos sucesos.»

«Uno de los batallones de voluntarios de Valladolid que manda D. Angel Alvarez Taladrid parece que va á ser destinado á batir á las facciones en las provincias del Norte.»

«Despues de votado ayer definitivamente en las Cortes Constituyentes el proyecto de ley sobre renovacion forzosa de los créditos contra el Tesoro que fué aprobado por 182 votos, retiró el señor ministro de Estado el proyecto de arreglo de la carrera diplomática y consular presentado por su antecesor, y se levantó la sesion á las ocho menos cuarto.»

«Los rumores que se han hecho circular sobre proyectos de modificacion ministerial en sentido más conservador, debiendo salir los Sres. Suñer, Perez Costales y Aorich, han producido muy mal efecto entre los republicanos avanzados, y consideran tal idea como una prueba de lo justificado de sus desconfianzas, y como el primer paso para la realizacion de sus anhelos sobre trabajos para derribar al señor Pi.»

«Algunos ministeriales calificaban hoy ese rumor de ardil para aumentar la discordia en las filas republicanas y medio de fomentar las alarmas. En las regiones oficiales se niega en absoluto la existencia de todo fundamento que justifique esos rumores.»

«Los amigos del Sr. Pi aseguran que este no es partidario de la suspension de sesiones, por lo menos hasta que se haya discutido la Consultacion.»

«La palabra crisis la estampan hoy algunos periódicos suponiendo que despues de lo ocurrido ayer en la reunion de la mayoría, las divisiones se acentúan, deseando unos que el Sr. Pi reorganice el gabinete con elementos del centro independiente, y otros que deje el puesto al Sr. Pi á los más conservadores de la derecha de la Cámara. No falta quien suponga que el Sr. Castelar aboga por esta última solucion, y que el haber aplazado su discurso hasta mañana, es con el objeto de hacer declaraciones graves que no favorezcan al Sr. Pi.»

«Los hechos vendrán despues á desvanecer dudas y á aclarar equívocas.»

«Hoy se ha dicho, y nada tendria de particular, aunque se dá cierta importancia á la noticia, que en Lisboa se hallan reunidos varios generales españoles.»

«Algunos diputados proyectan presentar una proposicion á la Asamblea regularizando el pago de las clases pasivas para que este se haga en un mismo día en toda España, proposición

que está tomada de otra del Sr. Tutau en las Cortes Constituyentes.»

«Calculase, según datos fidedignos, en cerca de 8000 el número de carlistas organizados en el Norte. Cuatro batallones en Navarra uno en Guipúzcoa, otro en Vizcaya, dos escuadrones de caballería y varias partidas que varían en el número de sus individuos.»

«La comision constitucional ha suspendido sus reuniones, porque no quiere redactar la Constitución sin que en sus discusiones tome parte la minoría, que ha abandonado la Cámara.»

«De la separacion completa de la Iglesia y del Estado no se tratará en la Asamblea hasta que se discuta el nuevo Código fundamental.»

«El 1.^o del actual llegó la reina Isabel á Venecia, despues de haber pasado dos días con los príncipes Pio en el lago de Como.»

«De la seccion de noticias de la *Gaceta* tomamos las siguientes:

«Según telegramas del capitán general de Búrgos, la faccion está en Nancarrés é interrumpida la línea telegráfica. No ocurre otra novedad.»

«Según telegrama del administrador ambulante de Miranda, fué detenida ayer en dicho punto, despues de retroceder desde la Puebla, por disposicion del jefe de tren á causa de hallarse en Nancarrés la faccion compuesta de 400 carlistas.»

«Cinco presidiarios de Toledo que conducian agua, se han fugado. Han salido fuerzas en su persecucion.»

«Según telegrama del gobernador militar de Pamplona, y con referencia á otro de la junta general de Tolosa, la faccion Dorregaray ha llegado ayer mañana á Lecumberry.»

«A pesar del silencio que se observa relativo á lo que ocurre en el ejército del Norte, un periódico republicano dice que se ha sabido que las columnas están casi disueltas porque los soldados que las formaban, en su casi totalidad cumplidos, se niegan á marchar á la lucha y quieren irse á sus casas.»

«Hasta pasado mañana no se circulará el manifiesto del gobierno, que hemos anunciado, referente á la cuestion de guerra, redactado por el señor Gil Berges y aprobado hoy en consejo.»

«No es cierto, según informes oficiales, que haya desavenencias entre los Sres. Pi y ministro de la Guerra, respecto á las medidas para acabar con la insurreccion y restablecer la disciplina. El ministerio todo, por el contrario, según sus amigos, se muestra animado de iguales deseos y unido en el propósito de hallar el procedimiento más seguro para llegar al resultado que el pais apetee.»

«La *Discusion* ataca hoy rudamente al general Nouvillas, diciendo testualmente que su presencia como general en jefe del ejército del Norte es incompatible con el honor de nuestras armas. El colega federal, despues de declarar que en Montreal, Eraul y Lecumberry fueron derrotadas las tropas,

pide la separacion del general en tales términos, que hace sospechar si lo que pide estara ya concedido. Ya dijimos ayer que el gobierno habia telegrafiado energicamente al general Nouvillas.»

«Para cubrir las bajas del próximo

licenciamiento, se acudirá á la movilizacion de voluntarios que quieran ir á campaña, y solo en último caso se acudirá á las reservas.»

«La columna Lias Rey, parece que ha quedado disuelta.»

«El día 3, 113 carlistas al mando de Segarra y de Cisco de Ballibona, estuvieron en Caseto Roig, llevando consigo ciento y pico de duros y amenazando fusilar á todos los peones camineros, de la comarca si continuaban prestando servicio, por lo cual casi todos se negaron á continuar.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partos telegráficos siguientes.

Paris 4.—El consejo de Estado ha aprobado la derogacion de las leyes sobre las primeras materias.

Versalles 4.—La Asamblea discute el proyecto de ley sobre la legion de honor.

Londres 5.—El comité de la Bolsa ha acordado que no se corte el cupon de los títulos españoles vencido el 1.^o de julio mientras no se anuncie oficialmente su pago.

El shah de Persia ha salido hoy de Londres con direccion á Paris.

Ayer recibió al baron de Reuters, concesionario del ferro-carril que ha de unir el mar Caspio con el golfo Pérsico. Aseguró al baron que podia contar con todo su apoyo y asistencia para llevar á cabo tan colosal empresa, así como para realizar los demás proyectos cuya exclusiva concesion le ha otorgado, encaminados á desenvolver la riqueza de Persia.

Segun parte de nuestro cónsul en Liorna del 22 de junio último, los casos de cólera ocurridos en mayo en las provincias de Treviso y Venecia (Italia) se han reducido, hasta el punto que á las 48 horas anteriores á dicho punto no hubo ningun atacado, siendo de notar que nuestro vicescónsul en Venecia no ha dado conocimiento al gobierno de tan grave asunto.

Gacetilla.

—**Espérese V.**—Parece que los faros del paseo del Gran Capitan no ceberian apagarse, pero ya que tal cosa sucede, parece que esta operacion no debiera empezarse hasta despues de las doce, y si esto no tiene remedio, parece que debieran apagarse alternados de ambos lados y no los de uno solo como ahora sucede, lo cual es feo y extraño. Si no hay remedio nos parece que insistiremos sobre este asunto.

—**Tropas.**—Ayer ha llegado á esta capital el capitán general de Castilla la Vieja Sr. Ripoll, con un batallón del regimiento infantería de Ramales, antes infante, y un escudron de caballería de Santiago.

—**El vigia.**—Para mañana se aguarda una luna llena en Capricornio.—Muy bien... ¡pero Dios nos libre—de lunáticos antojos!

—**Elecciones.**—Las municipales tendran lugar el día doce y siguientes de este mes. En esta ciudad se elegirán treinta y tres concejales.

—**Hay para todos.**—No han sido solo los perros los agraciados en los últimos días, pues hace dos noches vi-

no es ayudado por otras bebidas, llega á quitar completamente la razon; pero la cerveza embrietece.

Sin-Suerte tenia hambre y sed, y sin dejar de pensar en Bastingueta, habia pedido una segunda pinta de ale, y tras esta una tercera.

Los dos hombres, sentados á la mesa inmediata, no le perdian de vista y cuchicheaban entre sí.

Aquellos dos sujetos ofrecian tipos bien distintos. El uno era joven, rubio, delgado y de delicada conformacion en apariencia; el otro ya viejo, moreno, robusto, de espesas cejas y facciones duramente acentuadas.

Ambos indicaban su profesion por el traje: eran marinos. Sin embargo, el joven llevaba un chaqueton de paño azul mas fino que el de su compañero y una áncera bordada con hilo de oro en la gorra. El otro, que llevaba en la manga un galon de plata, le llamaba *capitan*, y el capitán daba el primero el título de *teniente*.

CAPÍTULO XXII.

El ajuste del ébano.

Han trascurrido dos meses.

El *Fowler* navegaba en las aguas de la costa de Africa.

A manera que el árabe, ladron de caballos, se desliza de noche entre las altas yerbas donde pastan los hijos del desierto; como la torba fiera acecha su presa en la oscuridad, así el *Fowler* oculta sus velas en la noche y navega á merced del viento, sin señales en la popa, sin jarcia en el baurrás.

Durante el día se balancea tranquilo y desconfiado en plena mar izando el pabellon británico.

—Si alguna fragata le encuentra y le llama al habla, el rubio capitán se traslada á bordo con la obediencia.

—Es un nombre original... tan original como el mío.

—¿Cuál es el tuyo?

—**Gorgojo.**—respondió el joven.— Me han apodado así porque siempre estoy dispuesto á comer la racion de los demás.

Y al decir esto acariciaba con la vista el trozo de carne que habian llevado á Sin-Suerte.

—¿No te desayunas?—le preguntó per fin.

—No,—contestó Sin-Suerte.

—¿No tienes hambre?

—No.

Pues entonces, déjame justificarme mi nombre.

Y Gorgojo se puso á devorar el desayuno de Sin-Suerte.

Como ya hemos dicho, ambos conversaban á media voz, sin dejar de mirar á Sin-Suerte.

—No lo dudeis, capitán,—decia el teniente,—para hacer el tráfico de madera de ébano lo que se necesita no es hombres fuertes, sino hombres nerviosos. Los marineros del corte de ese mozo valen cada uno por tres marineros del Yorkshire.

Sin duda alguna el chaqueton regalado á Sin-Suerte por el capitán de la *Bella Margarita*, habia envidado á los dos á un punto.

Trataron entre sí de apoderarse de él y unirlo á la tripulacion, y para ello establecieron conversacion con Sin-Suerte.

Desde luego lo convidaron á vaciar algunas botellas, y llevando adelante el plan convenido, le ofrecieron un ventajoso ajuste si queria alistarse como marinero en su buque.

En vano les hizo presente que era esa su profesion: ellos tomaban

mos en la calle de Carneceras el cadáver de un gato al que no le valió su eterna rivalidad con la gata canina, pues fué víctima de la preparación destinada á sus enemigos.

Aviso á los distraídos.—En la calle del Horno de la Trinidad se ha abierto un barranco profundo que pone en peligro la integridad de las piernas de los transeúntes.

Diputados.—El manifiesto de la minoría intransigente de las Cortes, está firmado por los diputados de esta provincia Sres. Torres, Laborde, Saldaña, Ugarte y Veredas.

Continúa.—Seguian anteanoche á oscurar las calles adonde no ha llegado el alumbrado de gas.

Bueno pero que sea poco.—Vuelven á oírse por esas calles serenatas en que algunas veces se toca y se canta bien y muchas sucede lo contrario. Los que velan están en guerra abierta con los que duermen.

Beneficencia.—Pasados treinta días, se considerarán en estado de investigación todas las fundaciones de Beneficencia particular de esta provincia de que no se haya entregado la hoja estadística correspondiente, y se procederá desde luego á instruir los expedientes oportunos.

Precauciones.—Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador, que los Alcaldes de esta provincia fijen en los sitios más concurridos y publiquen á pregon por dos días de fiesta consecutivos, las disposiciones que hemos dado á conocer y que tienden á preaver los incendios.

Colegios.—En el Diario de ayer verían nuestros lectores el edicto oficial designando los nuevos colegios de esta ciudad y número de concejales que en cada uno han de elegirse.

Mantitas.—En el número cuarto del «Boletín oficial» de esta provincia se anuncia la contrata de nueve mil mantas para el ejército.

Resultado.—En la noche del Domingo se llevó á cabo la anunciada antevotación de los electores republicanos del cuarto distrito para la designación de cinco candidatos en las próximas elecciones municipales, resultando elegidos los Sres. D. Juan García, D. Antonio Torres, D. Ricardo Illescas, D. Rafael Rodríguez y D. Antonio González.

Lo mismo digo.—Reproducimos por su aplicación práctica á Córdoba las siguientes líneas de un periódico de Málaga. «Llamamos la atención de quien corresponda acerca del abuso que viene notándose por varias calles en las aceras destinadas al paso público y ocupadas especialmente en las primeras horas de la mañana por vendedores ambulantes con sus puestos, y en las de la noche con los vecinos que forman tertulia en las puertas de sus casas, impidiendo al transeúnte que siga su camino, á menos que no opte por el recurso de trasladarse al medio de la calle.

Mesas.—Mañana deberán designar los Ayuntamientos á los que hayan de presidir interinamente las mesas electorales.

Misterio.—Hemos oídos hablar de haber sido detenida en Antequera por fuerza la maquina de un tren de mercancías que se dirigió á aquella ciudad el jueves último, la que ha sido ya devuelta á la empresa, haciéndose diferentes versiones sobre este hecho.

Ausente.—El Juzgado de Posadas llama por edictos á José María Dorado, para que nombre procurador y abogado en la causa que se le sigue por amenazas y coacciones.

Colegas.—Hemos recibido la visita de El Federal Cordobés y de El Estudiante, á los que saludamos cortésmente y deseamos larga vida.

Cuentas.—Hasta el día quince se hallan en manifiesto en Fuente-Obejuna las cuentas municipales de mil ochocientos setenta y uno á setenta y dos.

R. E. P.—Hemos sabido con el mayor pesar el fallecimiento de nuestro estimado amigo el Sr. D. Andrés Daza y Herce, ocurrido el miércoles de la anterior semana en su pueblo natal del Carpío, á consecuencia de una larga y penosa enfermedad, que ha sobrellevado con gran resignación y con un espíritu verdaderamente cristiano. Su afable y castizo trato le habian granjeado el afecto de sus numerosos amigos; su caballerosidad y rectitud el de sus conocidos; sus sentimientos religiosos no se han desmentido en su postrera voluntad y últimos momentos; y en fin su corazón caritativo de-

ja un recuerdo imperecedero en los de los pobres de aquella localidad. Acompañamos á su distinguida familia en el dolor profundo que la embarga, deseándole que encuentre algun lenitivo en el recuerdo de las virtudes del finado.

Se va.—Ha presentado la dimisión de su cargo el Ayuntamiento de Fuente-Piedra, fundándose en que las actuales circunstancias le imposibilitan administrar debidamente.

Peligros.—Los periódicos de Granada dan noticias de una tentativa de asesinato contra el juez de Velez-Rubio, cuyo atentado fué ocasionado por haber dictado aquella autoridad una providencia mandando restituir una cantidad indebidamente detenida.

Los Señores labradores y marchantes que deseen matar reses vacunas, pueden desde luego dirigirse á D. José María Barbudo, quien está facultado por el gremio para oír sus proposiciones diariamente en Carnicerías principales, de 9 á 11 de la mañana. Lo que se hace público para los interesados que quieran tomar parte.

Boletín religioso.

Hoy San Cirilo, obispo y mártir, y san Zenon y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el Convento de las Capuchinas.

—Segundo día de novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la ermita de nuestra Señora de la Aurora, á las oraciones.

—Segundo día de novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Gran función para hoy.—4.º de abono.—La magnífica ópera del maestro Bellini en cuatro actos, Norma.—A las 9.—Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas 60.—Palcos principales, 80.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de ídem con id., 7.—Sillones de paraiso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraiso, 3.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA

Madrid 7 de Julio de 1873. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Catorce mil hombres hay de ejército hoy día en Madrid, y aun se dice que vendrán muchos mas. No puede menos de llamar la atención este hecho cuando se está en plena guerra civil. Pero el gobierno y sus inspiradores temen que en la capital de la República ocurra un conflicto, y entonces es casi seguro que en las provincias se reproducirán. Mas, aunque otra cosa se diga, Madrid no ha perdido aun su importancia. Sin embargo, nosotros hemos creído siempre que en Madrid nada sucedería, porque los elementos verdaderamente disolventes, no son muchos. Por lo tanto, nos parece un lujo de orden el acumular tantas fuerzas, siendo así que hacen mucha falta para combatir á los carlistas. A mas de esto, esta gran concentración de ejército puede producir contrarios resultados, porque desengañado el pueblo por tanta farsa y engaño, temen sea esto para dar un golpe de estado, y por esta razon no falta quien pida la salida de las tropas. El gobierno debe evitar que llegue á exigirse esta petición y mandar las fuerzas á donde hacen falta.

Hoy se ha publicado el manifiesto del centro reafirmista independiente, que viene á querer crear un nuevo partido unionista dentro de la República; así es que tanto censura á los de la derecha como á los de la izquierda. Sus propósitos son muchos, incluyendo en ellos todas las reformas que se han venido indicando. Si alguno no comprendiera la estructura de nuestros partidos, creería que los del centro independiente son los únicos que pueden resolver las grandes cuestiones políticas, sociales y administrativas; pero

es preciso tener en cuenta que no es posible aceptar términos medios á la raíz de una revolución tan trascendental y tan grande. El centro independiente habia mucho de orden, siendo así que el orden no se hace, sino que ha de tener una existencia de suyo propia. Bueno es que los partidos inicien por sí una marcha política; pero sin que esto sea tratar de desmembrar facultades, el gobierno es el que debe tener gran iniciativa, porque hora es ya de que los gobiernos sean revolucionarios, á fin de que las reformas político-sociales no se verifiquen por presión de arriba ó de abajo.

Por otra parte el manifiesto de hoy lleva consigo y como base fundamental una intención de sobreponerse á todo lo que no sea suyo. Tenemos, pues, ya á la Cámara Constituyente dividida en tres grandes agrupaciones, la derecha (conservadores), el centro independiente ó sean unionistas, y la izquierda ó sean los verdaderos progresistas.

Los primeros son aquellos que después de haber proclamado los principios revolucionarios mas absolutos, hoy retroceden ante todo y quieren ya no solo quedarse en el estado que hoy tienen las cosas, sino retroceder acaso á la situación de los radicales.

Los segundos son los que quieren hermanar una administración avanzada con una política algun tanto conservadora, y los últimos, los que quieren la revolución política y administrativa.

El manifiesto publicado por el señor Figueras dice así: A LOS REPUBLICANOS FEDERALES ESPAÑOLES.

Ciudadanos: Para nada necesita el hombre público más virtud ni más fuerza de voluntad que para resistir los miserables ataques de que con motivo de mi obligada separación de la política he sido objeto. Esto no obstante, cuando la prensa periódica se empeña en escupir sobre la frente de un hombre honrado el veneno de la calumnia, necesario es vencer la gran repugnancia que por temperamento me aparta de toda exhibición propia, y confundir á los detractores.

Los primeros periódicos que á mis manos han llegado de España, acusanme de que he huido haciendo traición á mis principios, y abandona de los intereses de la república.

El que como yo ha consagrado su vida entera á la defensa y triunfo de la república federal, no puede permanecer impasible ante las gratuitas acusaciones de que es objeto, mucho mas cuando en ello veo la mano oculta, acaso de aquellos á quienes concedí una posición preferente en el gobierno que presidi, y han preferido el estancamiento y forma raquítica de un poder con todos los vicios é hipocresia de los gobiernos realistas, al dominio absoluto de la libertad y el derecho en todas sus manifestaciones.

El 11 de Febrero ofrecí al pueblo salir del templo de la representación nacional, con la república triunfante ó muerto. Cumplo mi oferta, aunque lejos de sospechar que el triunfo de aquella forma de gobierno tan ansiada por la nación, habia de agoviarme desde los primeros momentos con el peso abrumador de una tremenda responsabilidad.

Necesario era en aquellos supremos momentos pedir el auxilio y cooperación de todos los que, siquiera fuese por especulación, habian contribuido al triunfo pacífico de nuestro bello ideal, si bien yo acepté con la misma repugnancia y violencia que el enfermo toma un brevíje que el paladar rechaza, pero que la salvacion de la vida lo exige y aconseja en determinados y supremos instantes. ¡Aquellos hombres no podian ser garantía para nosotros!

Yo se levantaba una institución nueva, y necesitaba la sanción legal del único poder soberano que habia quedado después de la previsora orfandad en que dejó á sus servidores despojados el vástago de Saboya. Necesario era, pues, no infundir recelos y sospechas á unos soberanos tan ducistas, tan flexibles, que habiendo luchado hacia poco tiempo en los comicios y con la influencia del poder de un modo sañudo contra el triunfo de los candidatos republicanos, al ver descender al ocaso el astro que los vivificaba con el calor de sus destellos, volvieron rápidamente sus miradas hacia el oriente que traía el nuevo sol. El interés político de la república aconsejaba mas aun: era necesario entregar al ludibrio del pueblo y al escándalo de Europa, la dignidad de aquellos hombres sin poder que pasaban de los consejos del execrable poder real, á la participación en un gobierno republicano. Todos los españoles saben el castigo que su indigna conducta

merecía: no se hizo esperar, porque el pueblo soberano los rechazó de un gobierno que deshonraban, y que pretendian traicionar, como traidorados habian al monarca, que para su exclusivo uso habian traído.

Entretanto los conservadores acechaban la ocasión de lanzarse sobre un poder que llegó á estar en ciertos momentos abandonado totalmente á la custodia del pueblo, y (dicho sea con la serena imparcialidad que cumple al que os dirige su voz desapasionada,) ó tuvieron miedo de recogerlo, ó por primera vez en la vida de los poderes reaccionarios, respetaron en apariencia el voto de una Asamblea que venia á cerrar las puertas todas de sus esperanzas. La historia aun no ha podido aclarar, sin embargo, si el desdicho mal reprimido de los antiguos ambrosios radicales á quienes habiamos anulado moral y materialmente, fue la causa de que demandasen auxilio á los conservadores, ó si estos quisieron aprovechar el descontento y la ira de aquellos; lo cierto es, que gracias á nuestra energía pudo cortarse la noche del 23 de Abril la conspiración que se fraguaba contra la república, lo cual no fué poca conquista, por más que hubo ocasión entonces de alcanzar más positivos resultados.

Pues bien, á partir de esa memorable fecha, toda la responsabilidad de lo que viene sucediendo, pesa y gravita sobre los republicanos, sin que esta al parecer grave afirmación pueda lastimar al partido verdadero, sino á los elementos advenedizos, á los caracteres volubles y tímidos, á los que solo sirven para oficiar de pontifical en las grandes y tranquilas solemnidades al eco seductor de la adulación, y á esos militares cortesanos cuya espada solo resplandece al brillo del sol que mas calienta.

Creo haberos dejado ver en la breve exposición que queda apuntada, la indignidad y cobardía de que son capaces esos saltadores de la política; pero siguiendo el plan que me he propuesto de decir la verdad desnuda al pueblo, pese á quien pese, os confieso que si fuera cierto que lo que impera hoy es el verdadero partido republicano, lo repudiaria y huiria de un sistema que viene perpetuando todos los errores, todas las faltas y todos los crímenes de lesa nación, cometidos por los gobiernos anteriores.

Observad, sino, una coincidencia de poca importancia á primera vista, pero en el fondo de una gran elocuencia. En Madrid se publicaba un periódico, órgano genuino del verdadero partido republicano federal, que sostenia con decisión esa forma de gobierno con todas sus naturales y legítimas consecuencias, desde la independencia de los cantones sin hipócritas reservas mentales, hasta el gobierno del pueblo por el pueblo y para el verdadero pueblo. Pues bien, ese periódico, acaso persuadido como yo de las indignidades é infamias que arteramente venian minando, destruyendo y falsando la verdadera marcha de la república, ese periódico desapareció el mismo día que yo abandoné el teatro donde tanta farsa se representaba por muchos que tenían muy hablada pero nada sentida la república.

Yo puedo asegurar con toda la franqueza de mi carácter, que no he visto á mi lado en ese corruptor Madrid, mas que muy pocos verdaderos republicanos; y si algo alienta todavía mi entusiasmo republicano, es el espíritu de los pueblos que de veras aman al verdadero gobierno federal, sin intrigar por carteras ni por elevadas posiciones.

Yo he comparado la abnegación de los unos con la insaciable ambición de los otros, y cuando no he podido resistir la repugnancia que sentia al ver las intrigas de muchos que mienten un catonismo hipócrita, porque es refractario á la frialdad granítica de su aspecto, de otros cuya necia petulancia pretende gobernarlos, dirigirlos y conjurarlos todo con el torrente de armónicos conceptos. Cuando me he convencido, en fin, de que la ambición y el egoísmo personal es el que sigue imperando en el gobierno de la república que hoy domina, me he apartado para dejar libre el campo á tanta miseria y servilismo.

De la clase militar republicana renunciaré á ocuparme. Esa se desenmascara pronto y fácilmente, porque la historia de cada uno escrita está en sus hojas de servicio, y tarde ó temprano llegarán á ser del dominio público. Los que de mas humilde origen ó de menos ambición os parezcan, ya les vereis ensobrecerse y levantar sus aspiraciones á una insensata altura, si es que su loco desenfreno no les precipita en el abismo donde debieron estar siempre sepultados.

No quiero fatigaros más con la relación de las desdichas que muy pagageramente nublan el resplandeciente sol de la república. Eso durará solamente hasta que uno á uno vayan

devorados los farsantes que hoy se agitan en la escena de un gobierno federal sin federación.

Después del pago dado por la farsa de republicanos al patriarca de la República, al irremplazable ciudadano Orense, tal vez por la consecuencia y virilidad de su carácter, ningún hombre que tenga verdadera sangre republicana puede hacerse solidario de la responsabilidad que contrae lo que hoy existe.

El tiempo, y en un breve plazo, justificará mis afirmaciones, y entonces apelará á vuestro recto fallo el ciudadano, B. Figueras.—Salud y república federal verdadera.—Eaux-Bonnes, 17 de Junio de 1873.

La Gaceta del 7 publica dos leyes decretadas y sancionadas por las Cortes, relativa la primera á la renovación forzosa de extra sobre provincias y pagarés á cargo de la tesorería Central, por el plazo de dos meses, y la segunda al nombramiento de una comisión de diputados que se encargará de los bienes que fueron del Patrimonio.

Por decreto del ministerio de la Guerra, que inserta la Gaceta, se admite la dimisión á los coroneles de infantería D. Leandro Carreras y Perez y don Eduardo Fernandez Bremon, oficiales de la clase de primeros de dicho ministerio; y á los tenientes coroneles Don Manuel Montaut y Sanchez, D. Julio Domingo Bazan y D. Ricardo de los Rios y Cito y al ayudante fiscal militar D. Carlos Las-Heras y Boldon, oficiales de la clase de segundos.

De la Correspondencia de España, copiamos las noticias siguientes:

En el Correo de Andalucía de ayer hemos visto una alocucion de la Comisión municipal ó Ayuntamiento de Málaga, en que manifiesta que convencida de que no puede dar paz y tranquilidad á la población, renuncia su puesto, y se retira sus individuos á la vida privada.

Como consecuencia de esta determinación se nombró por aclamación popular un nuevo municipio, que anteanoche celebró su primera sesión, nombrando alcalde á D. Eduardo Carvajal.

Las líneas continuaban hoy interrumpidas, en su mayor parte por efecto de las tormentas.

El gobierno ha dado las órdenes oportunas á fin de que las tropas que salieron de Sevilla, á las cuales se han reunido fuerzas de Carabineros y un batallón de ejército, marchen inmediatamente á Sanlúcar con instrucciones terminantes de restablecer el orden á todo trance.

Así lo dice un colega.

Las rivalidades entre los voluntarios de Carvajal y los adversarios de estos aumentan y hacen temer una colisión, pues los adictos creen que son menos atendidos que los otros. El Sr. Pi ha conferenciado hoy por telégrafo con la autoridad para calmar á unos y á otros.

Fuerzas carlistas en mayor número que las que atacaron á Oyurzun, amenazaban de nuevo al mismo punto; pero se habia reforzado la guarnición para rechazar con mayor vigor el ataque, y además se organizaba una columna de socorro.

El centro izquierdo celebrará sus sesiones diarias á las tres de la tarde, formando un Congreso separado.

Segun telégrama del gobernador militar de Toledo, el comandante Mangas, con fuerza de la escuela de tiro capturó dos de los cinco presidiarios fugados. La partida Merendon, fuerte de 20 infantes y seis caballos, apareció en el día de ayer en el Pulgar. Habian salido fuerzas en su persecución.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 8, á las 5 y 15 tarde. En las Cortes el Sr. Castelar deplora el exclusivismo pesimista de partido, y combate la impetencia de la mayoría. Consolidado, 16,30.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 7.
Consolidado, 16,30.
Cuenta del personal, 09,00.
Bonos, 56,50.
Acciones del Banco de España, 158,00.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERDI
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: Hugas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é Instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho, ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen de grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, por Don Vicente Olivares Bico. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 36 rs. ejemplar.

- Novelas completas por 4 reales.**
- Las cuatro barras de sangre, por Fernandez y Gonzalez.
 - Los tenorios de hoy, por el mismo.
 - Los farsantes, por el mismo.
 - La gente cursi, por Ortega y Frias.
 - E Neufragio de la Medusa, por el mismo.
 - La gente de media-noche, por el mismo.
 - Pompeya, la ciudad desenterrada, por San Martín.
 - La mujer de usted, por Ricardo Espúlveda.
 - El club de los solteros, por Moya y Boliar.
 - Coche y palco por Puig y Perez.
 - El fin del mundo por Gil y Luengo.
 - La espuela, por Jacinto Labaila.
 - Cuentos, artículos y novelas, por Alarcon.
 - Todos encuadernados en rústica y al referido precio de «cuatro reales» en la librería del «Diario de Córdoba», calle d San-Fernando número 31.

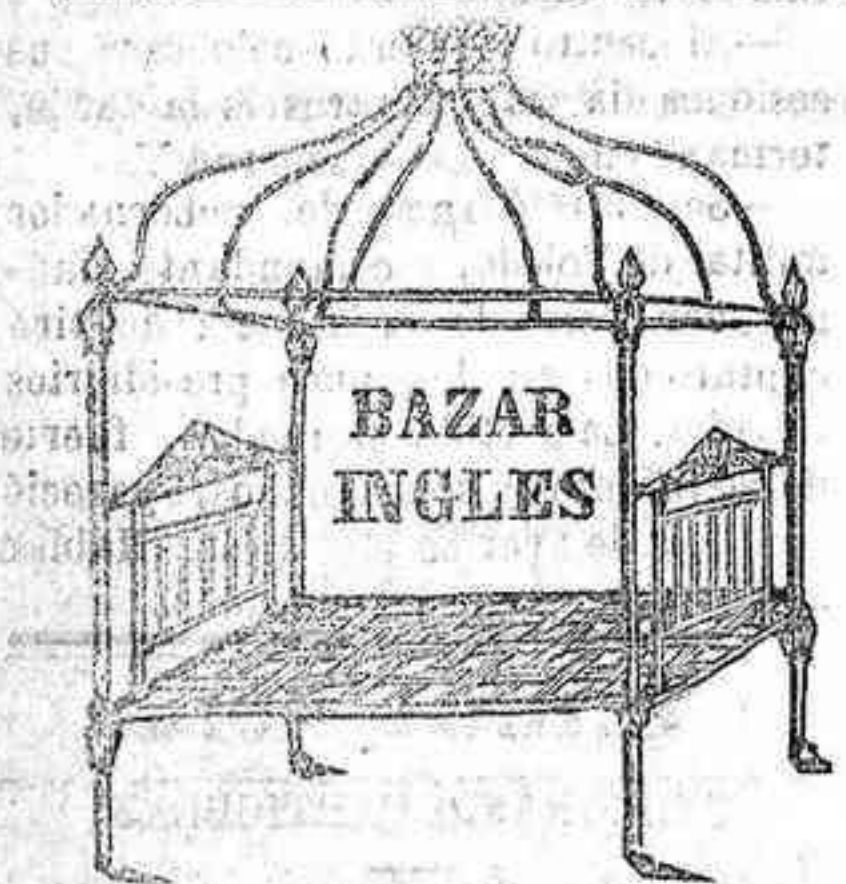
Los incendiarios del Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de más de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba».

Estudios privados de Medicina.
 A la librería del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

Traslacion. El profesor particular de 2.ª enseñanza D. José Martín se ha trasladado de la calle de San Pablo á la de San Francisco, número 41.

Monte de Piedad.

ANUNCIO.
 Las subasta de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Noviembre de 1872, se efectuarán respectivamente en los dias 7 y 13 del mes de Julio actual á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.
 Gran surtido en camas de bronce doradas.
 Idem en cunas y camas de hierro.
 Surtido general de ferreteria.
 Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
 Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.
 Revolvers y cápsulas para los mismo.
 Pólvora superior para caza.
 Crin vegetal.
 Colchones de varias clases.
 Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.
 Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista.

Cumpliendo el deber de gratitud contraído en las dos veces que he estado en esta ciudad por la mucha deferencia y distinción general, y accediendo al ruego de muchos amigos para que tome residencia en esta, lo he decidido así con mucho gusto, por ser ese mi pensamiento hace algunos años. Y en su virtud deseando sea esta la primera poblacion de España en que se establezca el sistema de conservación de la dentadura, y teniendo presente que la humanidad es antes que todo, y no olvidando que el adorno principal del rostro son dichos órganos inapreciables, lo que se ha mirado con la mayor indiferencia, he adoptado un medio sumamente económico, empleando sustancias medicinales inocentes que fortifiquen la dentadura y eviten la carie y el dolor, lo cual está así experimentado y acreditado en veinte y tres años de profesion.

El individuo debe de vivir todo el tiempo de su existencia con su dentadura completa para la buena digestión, pronunciación y prolongación de su vida.

El medio de tener piezas artificiales en caso de necesidad, hasta dentaduras completas, con más equidad que hasta aquí se ha conocido, y hacer la masticación como con las naturales, sin estrañeza en la boca por estar acostumbrado á llevarlas, es en el momento que falta diente ó muela, colocar otra para que sirva de seguridad á los demás.

Para que todas las clases de la sociedad participen de el gran beneficio que les proporcionan los sistemas que me propongo seguir y especialmente el aseo y limpieza de la boca, tan necesario siempre, he determinado desde este día de hoy abrir abonos con este objeto por un año, cuyos precios á domicilio son 30 reales al año cada individuo: un matrimonio 50 reales: en casa del profesor 20 reales: á los abonados tengo la obligación de limpiarles dos veces la dentadura y corregirle algunos defectos: además se les tendrá en consideración esta circunstancia para las operaciones tanto de extracciones, como de empastar, orificar y alguna otra curación, por las que satisfará la mitad de su valor, teniendo también presente para que en el caso de perder algun diente ó muela sea muy arreglado el precio de la nueva que se le coloque.

Con estos procedimientos y otros que empleo con el mejor éxito conseguirá el que utilice mis servicios, el tener la dentadura completa hasta el fin de su vida, tan cómodamente como con las naturales, sin el uso de ganchos ni muelles, que siempre tanto molestan.

Se halla establecido provisionalmente calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas. 12-12

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL. PATTI.

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el dia en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con borla, cuatro pesetas sin borla.

Perfumeria de Eloffriu.—Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas de giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 31.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respectabilidad social y mercantil.
 Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.
 Esta Compañía cuenta con un capital de £00 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.
 El importe de las primas que cobró en el año 1871, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millopes de reales.
 Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.
 Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.
 El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

EL TIMBRE.

Letrados número 4.
Bonifacio Campos y Compañía.

Camas Inglesas y Españolas, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demas objetos para cacería, baules y demas objetos para viaje.
 Herramienta para toda clase de oficios, azades, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos. 30-19

MARIA,
 HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN,
 POR D. DAMASO DELGADO LOPEZ, ACADÉMICO.

Esta obrita, que constituye un folleto de octavo reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la librería del «Diario de Córdoba», San Fernando, 54, al precio de 4 reales.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 á 3. Para los pobres de solemnidad de 3 á 6. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Aguas de la Capuchina Minero-medicinales carbónicas alcalinas, ó sea el Vichy Español de la provincia de Málaga.

El crédito que cada dia va adquiriendo este nuevo venero de salud, hará que pronto llame la atencion de toda Europa, siendo especialísimo para las afecciones crónicas de estómago é higado. Se admiten pacientes en el establecimiento, dirigido al efecto á su propietario, Don Cristóbal Dominguez, Carreteras 10, Antequera. Depósito en esta localidad, Establecimiento de Farmacia de Don Manuel Marin, Tendillas.

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, expendiendo al por mayor, por los cosecheros don Agustin y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. También hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Riobóo, en referida casa. 30-30

JUSTICIA AL MÉRITO

Química orgánica aplicada á la farmacia y á la medicina, por el Sr. D. D. Bonifacio Velasco y Pano. Contiene todas las grandes teorías modernas espresadas con precision y claridad. Se halla de venta, Angel Saavedra, 18.

Segunda enseñanza.

Desde principios de Julio empezará las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato en el acreditado establecimiento literario dirigido por Don Tomás Crespe, Pompeyos 2. Los precios serán convencionales. 8-7

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita espresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de más de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs. en la librería del DIARIO. 8-7

Venta. La de una casa-huerto núm. 6, calle del Cristo en San Rafael. Se trata en la plazuela del Tambor núm. 1. 6-6

Venta. La de una taberna con sus embases, útiles y vinos, situada en la calle mayor de Sta. Marina núm. 28, en la que darán razon. 6-5

Perdida. De la calle de San Ildefonso que núm. 21 y en el día dos, se ha extraviado una burra. La persona que sepa su paradero y se sirva remitirla á dicha casa, recibirá una gratificación. 3-4

A las novias. Colchones de muelles por un nuevo sistema hasta hoy desconocido, con tela metálica y de las conocidas; desde 100 reales á 240: estos colchones son sumamente cómodos y frescos, despues de su baratura: tambien los hay sin muelles de 10 á 60 reales. Su venta calle de Prim núm. 10. 15-4

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergei, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba: además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

En la Campiñuela Nueva pago de los mismos Alta y Baja antigua ha aparecido un cerdo primal sin dueño conocido: á el que acreditó serlo se lo entregará.

Anuncio. En la Administración de la Excmo. Sra. Marquesa de Villaseca en Espejo, se enajena 266 ecinas y quichigos, que radicados los tres cortijos nombrados Escorial, Choz y el Barranco del Tobo, situados en este último nombre, término de Almodovar de Priego, en subasta voluntaria mitificándose proposiciones para su compra desde el 5 hasta el 26 del corriente mes en que tendrá lugar su venta, extendiéndose dichos 20 dias de manifiesto las presentes condiciones en estas Casas Administración. Calle Eras-Carril 16.

Acete de Adamuz cuenta del cosechero. Clases superiores precios arreglados. En la calle de San Ildefonso número 2, queda abierto al público despacho de dicho artículo, sirviendo tambien á domicilio, con toda puntualidad á los que gusten favorecernlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento al público juzgue la buena calidad de los aceites, en la seguridad de que no se errarán de mejor clase.

Obras del Excmo. é Ilust. Sr. Monescillo, obispo de Jaen.

Pensamientos sobre el carácter de errores modernos.—Un tomo, 12 rs.
 Sermones.—Un tomo, 16 rs.
 Pastorales.—Un tomo, 16 rs.
 Analogía Veteris et Novi Testamenti Becani, edición dirigida por el Sr. Monescillo.—Un tomo, 16 rs.
 Los pedidos en Córdoba por conducto de la rediccion de el Amigo Católico.—Deuda

El mejor sitio de Córdoba
 Se arrienda desde el dia el portal de la Librería número 17, esquina Cuesta de Lujan; tiene puerta á las calles; para tratar dirigirse á la oficina Farmacia en la citada cuesta.